



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, **31** de mayo de 1995.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 2055/94, hasta el 30 de noviembre de 1995, referente a la contratación de un (1) agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de Prosecretario Administrativo y un (1) agente con categoría de Auxiliar para desempeñarse en la Fiscalía de Primera Instancia ante el Juzgado Federal de Paso de los Libres.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION